



Empleo en Ecuador

1. Introducción

En los últimos años, los niveles de empleo adecuado se han reducido, mientras que la informalidad y el desempleo han aumentado. Esto explica, en parte, el incremento de la crisis social, económica, de seguridad y las tasas de emigración que hoy afectan al Ecuador.

La desagregación de los indicadores laborales muestra cómo persisten las brechas en los grupos tradicionalmente excluidos.

En el contexto actual y de cara al proceso electoral anticipado, el mercado laboral en el país presenta grandes retos para la política pública. Por ello, a continuación presentamos un breve panorama sobre la situación del empleo adecuado, el desempleo y el empleo informal con el fin de aportar al debate sobre esta problemática en el Ecuador.

La Constitución reconoce al trabajo como un derecho y un deber social y económico, fuente de realización personal y base de la economía, lo que implica que el Estado debe garantizar un trabajo digno, saludable, libremente escogido, con remuneraciones y retribuciones justas.



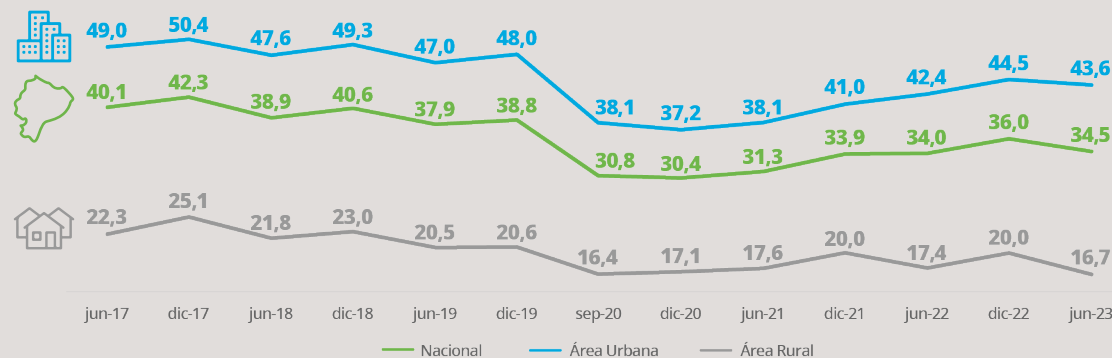
2. La actualidad del empleo en Ecuador

Empleo adecuado

En el primer semestre de 2023, el empleo adecuado o empleo pleno² disminuyó levemente. Al desagregar el empleo se observa que, históricamente, el empleo adecuado ha sido mayor en el área urbana (gráfico 1), y los hombres han registrado mayores tasas de empleo que las mujeres. A junio de 2023, la tasa de hombres con empleo pleno es de más de 12 puntos con relación a la tasa de las mujeres (gráfico 2).

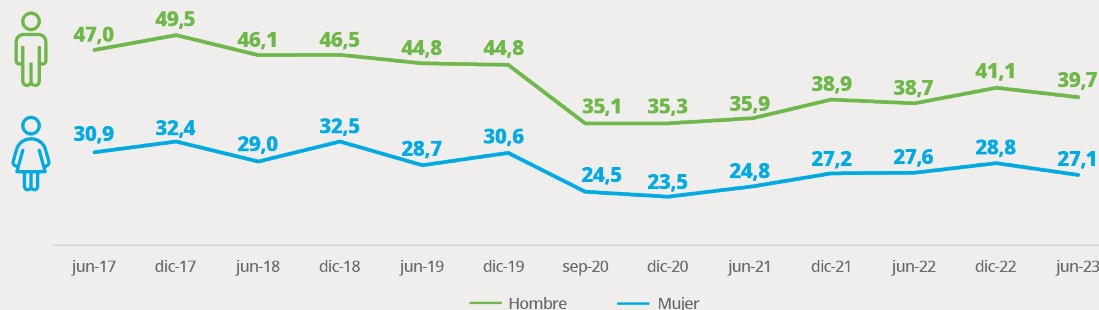
A esto se suma que, ONU Mujeres alerta que la brecha salarial de género se sitúa en el 23 % a nivel mundial, lo que no se subsanará hasta 2086, o más tarde. Las cifras sólo tienen en cuenta los mejores empleos de la economía formal y no el empleo informal.

Gráfico 1
Empleo adecuado por área (urbano-rural)



Fuente: INEC-ENEMDU 2017-2023.
Elaboración: FARO.

Gráfico 2
Empleo adecuado por sexo



Fuente: INEC-ENEMDU 2017-2023.
Elaboración: FARO.

² Alude a las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales (INEC, 2023).

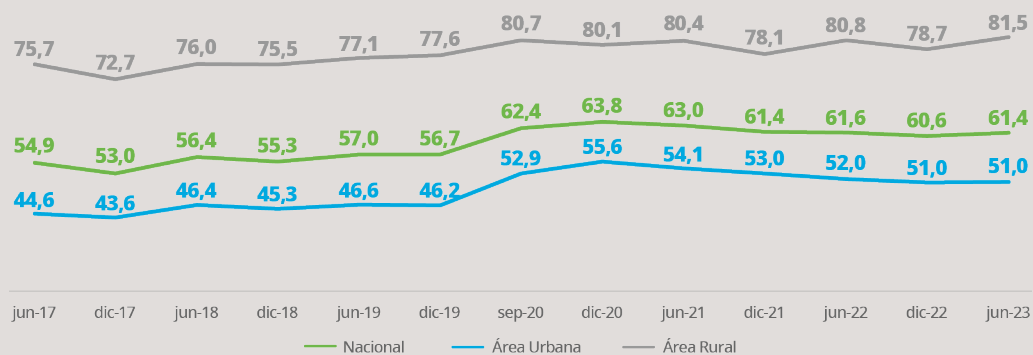
Empleo informal³

Este indicador permite dimensionar el altísimo nivel de precariedad del trabajo en el país, que a nivel nacional llega a más del 60 % y evidencia una brecha en la ruralidad, donde representa más del 80 % a junio de 2023.

La serie muestra cómo el empleo informal ha incrementado en todas las desagregaciones desde 2017, a pesar de que desde la pandemia hay un ligero descenso.

Este indicador es clave para el análisis de la protección social, ya que invisibiliza el reconocimiento de los derechos laborales, e implica menores recursos para el Estado, entre otros efectos. (Arias, Carillo, Torres, 2020).

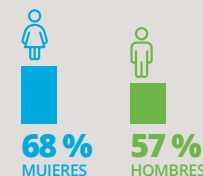
Gráfico 3
Empleo informal por área (urbano-rural)



Fuente: INEC-ENEMDU 2017-2023.
Elaboración: FARO.

Históricamente se evidencia también que el porcentaje de mujeres con empleo informal es mayor al de hombres.

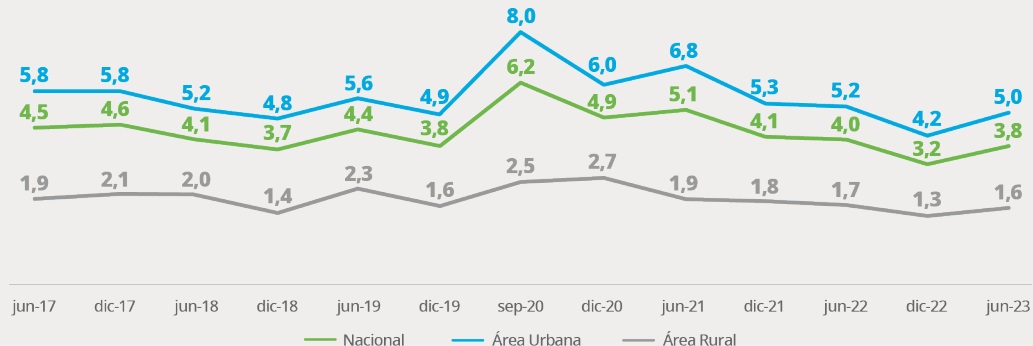
A JUNIO DE 2023



Desempleo⁴

El desempleo en Ecuador alcanzó los valores más altos en septiembre de 2020, año de la pandemia. Desde entonces, se ha visto un decrecimiento en el nivel de desempleo. Sin embargo, durante el primer semestre de 2023 incrementó levemente (gráfico 4).

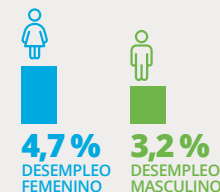
Gráfico 4
Desempleo por área (urbano-rural)



Fuente: INEC-ENEMDU 2017-2023.
Elaboración: FARO.

Históricamente, este indicador es mayor en el área urbana, y entre las mujeres.

A JUNIO DE 2023

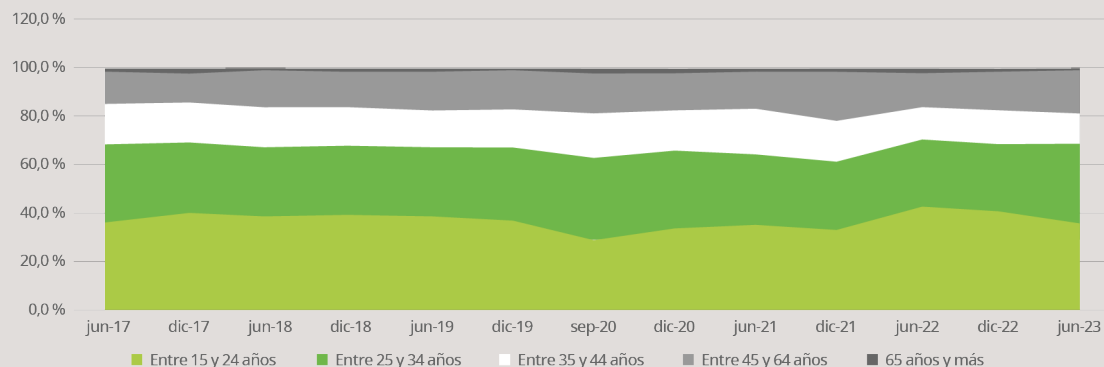


³ Se obtiene al sumar los datos del subempleo, el empleo no remunerado y otro empleo no pleno en la ENEMDU.

⁴ Personas de 15 años y más que, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores (INEC, ENEMDU, 2023).

Al caracterizar el desempleo por grupo etario, se observa que los jóvenes entre 15 y 24 años constituyen el segmento con mayor desempleo, seguido de los jóvenes entre 25 y 34 años. Estos dos grupos suman más del 68% de los desempleados. La mayor tasa de desempleo juvenil se registró en junio de 2022 (gráfico 5).

Gráfico 5
Desempleo por grupo etario



Fuente: INEC-ENEMDU 2017-2023.
Elaboración: FARO.

3. Conclusiones y retos

La problemática del empleo en el Ecuador es compleja y estructural, evidencia la persistencia de desigualdades históricas y denota la ausencia de políticas transformadoras que se orienten a superar las brechas etarias, de género, urbano-rurales, entre las principales.

Afrontar estas realidades requiere un esfuerzo concertado del Gobierno, la Asamblea, la sociedad civil y el sector privado para combatir las causas de la pobreza, la informalidad y el desempleo y crear soluciones sostenibles para incorporar a los jóvenes al mercado de trabajo, generar empleo adecuado, y reducir las brechas salariales. Para esto son necesarios instrumentos normativos que promuevan la creación de nuevos y mejores empleos, garanticen los derechos de los trabajadores, extiendan la protección social, promuevan el diálogo para mejorar la productividad y resolver los conflictos en el trabajo, fortalezcan los regímenes simplificados de tributación para pequeños contribuyentes, y realicen reformas fiscales tendientes a reducir los costos laborales, entre otros aspectos. (Ulloa y Suárez, 2020; BID, 2021).

Además, son necesarias normativas y políticas públicas que promuevan la creación de nuevos y mejores empleos.

El empleo es un factor que permite salir de la pobreza, por tanto, de movilidad social y que demanda de políticas activas del Estado, por esto es tan importante conocer las propuestas que tienen los candidatos a la Presidencia de la República para fomentar empleo digno, ya que este contribuirá a mejorar las convulsionadas relaciones en el país, especialmente en esta coyuntura de inseguridad y violencia, que ponen de manifiesto las grandes brechas y desigualdades históricas del Ecuador.

Sobre la autora

María del Cisne Moscoso es abogada y tiene una maestría en servicios públicos y políticas sociales. Trabaja los temas de desarrollo social, políticas públicas, movilidad humana, gestión de proyectos e investigación en materia social. Actualmente se desempeña como especialista del área de Investigación de FARO.

Referencias

- Asamblea Constituyente (2008). Constitución Política del Ecuador. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.
- Arias M. K, P. Carrillo Maldonado y J. Torres Olmedo, (2020) "Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador", *Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/75)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (2021). "Cuatro estrategias fiscales para reducir la informalidad en América Latina y El Caribe". Obtenido de: <https://bit.ly/3t4N5Em>
- Delgado, María del Rocío (2023). "Desempleo en Ecuador: Análisis de la última década". Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales y Humanidades. Redilat.
- INEC, (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), (2023). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU serie 2017-2023. Obtenido de: <https://bit.ly/3PSppvV>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (s/a). La importancia del empleo y los medios de vida con posterioridad a 2015. Nota conceptual de la OIT sobre la agenda post 2015.
- ONU Mujeres, (s/a). ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos. Obtenido de: <https://bit.ly/3Rv3kVI>
- Salazar, Y. (2023) "Trabajo digno: ¿utopía o privilegio? Primicias. Obtenido de: <https://bit.ly/3LCXLjY>
- Ulloa, C. y Suárez, E. (2020). "Una mirada al empleo informal en Quito". Quito: FARO.